

En la ciudad de Salamanca a diez y siete dias del mes  
 de mayo de mill e quinientos e noventa e tres años  
 Yo el dicho Juan de Salazar capitán de guerra de ella  
 y yo el dicho Juan de Salazar capitán de guerra de ella  
 firmamos en la ciudad de Salamanca a diez e siete dias  
 del mes de mayo de mill e quinientos e noventa e tres años  
 Juan de Salazar capitán de guerra de ella  
 Juan de Salazar capitán de guerra de ella

En la ciudad de Salamanca a diez e siete dias del mes  
 de mayo de mill e quinientos e noventa e tres años  
 Yo el dicho Juan de Salazar capitán de guerra de ella  
 y yo el dicho Juan de Salazar capitán de guerra de ella  
 firmamos en la ciudad de Salamanca a diez e siete dias  
 del mes de mayo de mill e quinientos e noventa e tres años  
 Juan de Salazar capitán de guerra de ella  
 Juan de Salazar capitán de guerra de ella

Este es un traslado de lo que se contiene en el  
 de una provision real del Rey nuestro señor  
 capitán firmada del Rey nuestro señor  
 en real cédula y no fecha en la ciudad de Salamanca

